

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **095**

Fecha: 11/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2019 00382	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	BEST LUCK S.A.	Auto termina proceso por Pago POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	10/11/2020	1
11001 31 03 016 2019 00443	Ejecutivo Singular	DAIMLER COLOMBIA S. A.	ALJOENJUGA SAS	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES COMUNICACIÓN DE LA DIAN, DONDE INFORMA QUE LA DEMANDA AUTO CONCEPTO LTDA. NO TIENE OBLIGACIONES CON ESA ENTIDAD	10/11/2020	1
11001 31 03 016 2019 00558	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	J M SUMINISTROS MEDICOS S EN C	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	10/11/2020	1
11001 31 03 019 2011 00490	Ordinario	JUAN DE JESUS SUAREZ ORTIZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Auto resuelve Solicitud NIEGA SOLICITUD PARTE DEMANDANTE, ORDENA REQUERIR JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	10/11/2020	1c
11001 31 03 019 2011 00490	Ordinario	JUAN DE JESUS SUAREZ ORTIZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES RESPUESTA COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO-UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	10/11/2020	1C

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 11 de noviembre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m., se publica el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día hasta las 5:00 p.m.

Luis German Arenas Escobar
SECRETARIO